

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA*(Depositante de la garantía, titular del proyecto de la instalación)*

Nombre y apellidos / Razón social		Nº DNI, NIE o NIF	
--	--	--------------------------	--

De acuerdo con el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, la persona o entidad titular/promotora del proyecto de la instalación de demanda de electricidad presenta la documentación y aporta los datos específicos de la instalación, al objeto de:

2. PRESENTAR / SOLICITAR *(Solo se debe marcar una X, por 2.1 o por 2.2)*

<input type="checkbox"/>	2.1. Presentar el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía económica para la tramitación del procedimiento de acceso y conexión de una instalación de demanda de electricidad, y SOLICITAR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE SU ADECUADA CONSTITUCIÓN. (Artículo 23bis RD 1183/2020) El acceso y conexión se solicitará: <input type="checkbox"/> A la red de transporte. <input type="checkbox"/> A la red de distribución. Empresa Distribuidora: _____
<input type="checkbox"/>	Por tratarse del primer depósito de garantía económica constituido para la instalación (obligatorio rellenar únicamente apartado 3.1 con los datos de la nueva garantía económica)
<input type="checkbox"/>	Por tratarse de un nuevo depósito de garantía económica que sustituye al anteriormente constituido (obligatorio rellenar apartado 3.1 con los datos de la nueva garantía económica y apartado 3.2 con los datos de la garantía económica a sustituir). Indicar más de un motivo, si es el caso: <input type="checkbox"/> Aumento de la potencia demanda de la instalación <input type="checkbox"/> Cambio de ubicación geográfica Distancia en km respecto del anterior centro geométrico _____ <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad <input type="checkbox"/> Cambio de garante <input type="checkbox"/> Cambio de nombre de la instalación <input type="checkbox"/> Disminución de potencia demanda (si la capacidad de acceso otorgada es inferior a la solicitada)
<input type="checkbox"/>	Por tratarse de la ampliación de una garantía económica previamente constituida que no cubre la potencia demandada recogida en la tramitación de autorización administrativa (obligatorio rellenar apartado 3.1 con los datos de la nueva garantía económica y apartado 3.2 con los datos de la garantía económica a ampliar)

(En el apartado 3 se cumplimentará las principales características de la garantía constituida y de la instalación)

<input type="checkbox"/>	2.2. SOLICITAR LA CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN de la garantía económica depositada para la tramitación del procedimiento de acceso y conexión de una instalación de demanda de electricidad. (obligatorio rellenar únicamente apartado 3.3 con los datos de la garantía económica a devolver)
<input type="checkbox"/>	Por haber formalizado el contrato de acceso por una potencia contratada en el periodo P1 de al menos un 50 % de la capacidad de acceso concedida
<input type="checkbox"/>	Por inadmisión de la solicitud de acceso y conexión, según lo dispuesto en el artículo 8 del RD 1183/2020.
<input type="checkbox"/>	Por denegación de la solicitud de acceso y conexión por causas no imputables directa ni indirectamente al solicitante, según lo dispuesto en el artículo 9 del RD 1183/2020.
<input type="checkbox"/>	Por no aceptación de la propuesta de punto de conexión y de las condiciones técnicas y económicas, conforme a lo señalado en el artículo 12 del RD 1183/2020 en el plazo máximo de 30 días, según lo dispuesto en el artículo 14 del RD 1183/2020.
<input type="checkbox"/>	Por sustitución de la garantía económica depositada.
<input type="checkbox"/>	Por desistimiento del pronunciamiento sobre la adecuada constitución de la garantía económica.
<input type="checkbox"/>	Por no haber solicitado el permiso de acceso y conexión al gestor de la red de distribución o de la red de transporte.
OBSERVACIONES: _____	

(En el apartado 3 se identificará la garantía económica para la que se solicita su cancelación y devolución, cumplimentando como mínimo: el Nº de expediente de garantía económica, el Nº de operación indicado en el resguardo y el nombre de la instalación)

3.1. DATOS NUEVA GARANTÍA ECONOMICA DEPOSITADA Y CARACTERISTICAS INSTALACIÓN

Nº operación		Importe	€	Fecha del depósito	
Nombre instalación de demanda de electricidad					
Instalación de demanda de electricidad:					
Grupo CNAE del consumo		Capacidad solicitada (MW)			
Municipio/s ⁽¹⁾					
Instalaciones de almacenamiento de energía:					
Grupo CNAE del almacenamiento		Capacidad solicitada (MW)			
Municipio/s ⁽²⁾					
(1) Términos municipales donde se ubica la instalación de demanda eléctrica					
(2) Términos municipales donde se ubica la instalación de almacenamiento					
Características de la instalación de demanda de electricidad <i>(Solo cuando se solicite el pronunciamiento de la adecuada constitución de la garantía)</i>					
<input type="checkbox"/> Instalación (nueva o ampliación) sin permisos de acceso y de conexión concedidos.					
<input type="checkbox"/> Instalación (nueva o ampliación) con permisos de acceso y de conexión concedidos.					
Finalidad de la instalación de demanda de electricidad		Suministro de un consumo concreto			

3.2. DATOS GARANTÍA ECONOMICA DEPOSITADA A SUSTITUIR O AMPLIAR

Nº de expediente de garantía económica a sustituir	
Número de operación	

3.3. DATOS GARANTÍA ECONOMICA DEPOSITADA A DEVOLVER

Nº de expediente de garantía económica a devolver	
Número de operación	
Nombre instalación de demanda de electricidad	
Capacidad solicitada (MW)	
Importe (€)	

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA ⁽¹⁾ (Marcar con una X los que proceda)

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Copia del resguardo acreditativo de constitución de la garantía económica depositada en la Caja de Depósitos del Gobierno de Aragón. |
| <input type="checkbox"/> | Memoria justificativa de los motivos por los que se sustituye con un nuevo depósito de garantía económica el anteriormente constituido, o de los motivos por los que se solicita la cancelación y devolución de la garantía económica constituida. |
| <input type="checkbox"/> | Documentación que acredite el poder de representación de la persona interesada.
(Solo cuando actúe por medio de representante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que se presente la solicitud con certificado de representante) |
| <input type="checkbox"/> | Otra documentación complementaria que posibilite un mejor análisis de la presentación de la constitución de la garantía económica o solicitud de su devolución, y/o cualquier otra documentación que resulte obligatoria su presentación de acuerdo a la reglamentación vigente. |

(1) No será necesario aportar aquellos documentos que ya hayan sido aportados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. En este caso deberá indicar, mediante escrito aclaratorio, en qué momento y ante qué órgano administrativo los presentó.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma de la persona interesada o de su representante legal
Nombre y apellidos

Información básica sobre protección de datos

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS. La finalidad de este tratamiento es: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA ENERGÉTICA, ASI COMO LA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, TAMBIÉN EN MATERIA ENERGÉTICA. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y los de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información en este email gestionenergetica@aragon.es. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=169

DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS